

La Inquisición en España y Latinoamérica (1480-1834)

Parece difícil creerlo y muchos no lo sabrán, que frecuentemente a través de los siglos, nuestros hermanos y hermanas judíos, en el nombre del cristianismo, han sido humillados, perseguidos y expulsados de países e incluso torturados hasta la muerte. Esto no solamente significa un profundo dolor y sufrimiento para el pueblo judío, sino aún más para nuestro Señor, cuyo corazón desborda de tierno amor y compasión por Su primogénito, Israel. (M. Basilea Schlink, *Israel, Mi Pueblo Escogido*, p.12)

En los años que precedieron al descubrimiento de América estalló una persecución de los judíos en España, que culminó con su expulsión en masa en 1492 y su búsqueda de un lugar seguro donde establecerse. Los judíos españoles habían sido obligados a aceptar el bautismo, convirtiéndose de esta manera en “nuevos cristianos”. **La Inquisición* Española oficialmente fue establecida en 1480 por el Rey Fernando V y la Reina Isabel I para descubrir a los “nuevos cristianos” practicando secretamente su fe judía, castigarles, y obligarles a adoptar la fe cristiana o morirían en la hoguera.** Muchos judíos españoles huyeron a Portugal en aquel entonces, pero la misma persecución comenzó también allí unos años después.

Por eso, muchos judíos de España y Portugal emigraron al Nuevo Mundo y se contaron entre nuestros primeros colonizadores. Su número llegó a representar en las ciudades de América, a veces hasta la tercera o cuarta parte de la población europea. En gran parte organizaron la vida económica y comercios de los nuevos países, desarrollaron plantaciones, abrieron minas, eran médicos respetados, llegaron a altos honores en las universidades recién fundadas, etc.

La Inquisición (o: Santo Oficio) llegó a establecer sus tribunales y prisiones en distintas ciudades en España y en los centros de sus virreinos.** Las otras ciudades y pueblos tenían sus representantes y agentes de la Inquisición: los “comisarios” y los “funcionarios”. Quienes eran sospechosos de estar practicando la fe judía, fueron vistos como “herejes” y llevados al tribunal más cercano, por ejemplo, para América, desde los países del Cono del Sur hasta Lima; desde los países en el norte de Sudamérica, Panamá, Cuba y las otras islas del Caribe hasta Cartagena, Colombia; y desde los países centroamericanos hasta México; a veces sucedía que se les llevaban hasta España para ser procesados.

*Inquisición = institución judicial para hallar, juzgar y sentenciar a personas culpables de herejía.

**Sevilla (1480), Cuenca (1482), Granada (1483), Toledo (1483), Valencia (1484), Zaragoza (1484), Valladolid (1485), Barcelona (1486), Palma de Mallorca (1488), Logroño (1493), Llerena (1501), Murcia (1509), Santiago de Compostela (1562), Madrid (1637). En las Américas: Lima (1570), México (1571), y Cartagena, Colombia (1610).

Por eso los judíos practicantes – para proteger sus propias vidas, familias y amistades – tenían que reunirse en secreto. Si alguno era descubierto, era separado de su familia, pasando por muchos sufrimientos, encarcelación, rechazo de la sociedad y humillaciones. Si él cedía al decir que estuvo en un camino errado y quería “reconciliarse” a la fe cristiana, igual era castigado. Castigos eran por ejemplo: 100-400 azotes medio desvestido y públicamente; llevar siempre un “sambenito” (vestidura de vergüenza); servir en

las galeras; destierro, etc. Si los inquisidores sospechaban que él sabía acerca de otros judíos practicantes y no estaba dispuesto a dar los nombres o admitir que él mismo era judío, el método de la tortura pudo ser usado. Por los grandes sufrimientos de la Inquisición, muchos “se reconciliaron”, pero otros fueron hasta la hoguera por no renunciar a su fe.

Los bienes del preso eran quitados poco a poco de su familia para pagar su sostén en la celda: comida, ropa, etc. y el mantenimiento del Santo Oficio. De esta forma muchas familias judías llegaron a empobrecerse.

“Los Autos de Fe”

Siempre se sentenciaba a los presos en grupo en un gran acto público, llamado “auto de fe” (portugués para “acto de fe”). Este acto, para el cual vino la población de todas partes, se celebraba en domingo u otro día santo. Comenzaba con un desfile de religiosos, miembros de la nobleza, y funcionarios del rey. Los sentenciados los siguieron, vestidos en un “sambenito”, llevando velas en la mano. Esta humillante procesión por las calles terminó con el escuchar un sermón, las sentencias y la hoguera para los “impenitentes”.



Aunque más tarde Madrid estableció su Santo Oficio, celebraba su primer auto de fe en 1632, en honra de la reina recién fallecida. De los 57 sentenciados, 7 fueron quemados.

Uno de los autos de fe más conocidos en España aconteció en Madrid en 1680 para honrar el enlace matrimonial del rey joven Carlos II con la princesa francesa María Luisa de Orleans. Había 86 víctimas, 50 de ellos acusados por practicar la fe judía. En esta ceremonia en la Plaza Mayor, a la cual asistieron 50.000 personas, el rey hizo un voto como gobernador cristiano para destruir los enemigos de la Iglesia y apoyar la santa Inquisición. Después de las sentencias, el rey encendió la tea utilizada para el quemadero, en el cual 18 judíos perdieron sus vidas.

Hasta 1601, no menos de 879 procesos ya se realizaron bajo los auspicios del nuevo tribunal en *México*, escribe Cecil Roth. A pesar de los distintos autos de fe en México (el primer siendo en 1528), los judíos prosperaron allí, pero este periodo terminó con **el Gran Auto de Fe del 11 de abril de 1649**, cuando muchos fueron llevados presos, lo que **inauguró una depresión económica general en México*** (Liebman, p.35). De los 107 comerciantes procesados, 81 eran judíos. “Las vidas de cientos de inocentes mujeres y niños quedaron

destruidas, y terminó su forma de existencia como judíos y como miembros de familias estrechamente unidas, en las que el amor y el afecto se derramaban sobre sus hijos, que ahora quedaron bajo la tutela del Santo Oficio, que los asignó a los miembros de su plantilla. Los padres adoptivos quedaron obligados a alimentar y vestir a los niños, a adoctrinarlos... y a enseñarles a aborrecer todo lo judío y... que los judíos ‘mataron a nuestro Señor’, por lo que fueron malditos y sentenciados a errar perpetuamente” (Liebman, p.66). En este auto de fe de 1649 en México, trece fueron quemados vivos, otros habían muerto antes, y los demás recibieron castigos.

*** La historia da prueba que la injusticia realizada siempre repercutía en un deterioro de la economía y de la misma sociedad en países que quitaron comerciantes y ciudadanos judíos y confiscaron su dinero, como fue también en España y Perú.**

El auto de fe más grande en Sudamérica ocurrió el 23 de enero de 1639 en Lima, cuando 63 judíos fueron procesados entre 70 víctimas. De estos presos: 11 murieron como mártires de la fe en la hoguera de Lima – 5 más encontraron la muerte en la cárcel, entre ellos una joven judía que murió en la cámara de tortura y dos se suicidaron en su celda. Cincuenta procesados fueron reconciliados y desterrados perpetuamente de las Américas. A 23 se les impuso el castigo de azotes, entre 100-400 a cada uno, castigo que se llevó a cabo públicamente en las calles de Lima. – 20 judíos fueron mandados a las galeras, para servir “al remo y sin sueldo”: cinco de ellos por toda su vida, y los otros quince de 4-10 años cada uno. – 36 de los infelices sufrieron penas de cárcel, treinta de ellos perpetuamente, los otros 6 entre seis y tres años. Otros 31 presos siguieron en la cárcel porque su juicio no se había terminado.

La presión y persecución de la Inquisición para los judíos americanos era más intensa en los siglos XVI y XVII. “Hasta fines del siglo XVIII vemos juicios contra pequeños grupos de ellos. Pero la gran masa acabó por integrarse a la vida de los países” (Friedländer, p.74). **El último “auto de fe” en América se realizó en México en 1815, y la Inquisición Española terminó oficialmente en 1834.** Muchos documentos de la Inquisición en España y América fueron robados o destruidos, por lo cual nunca se llegará a saber del número de todos los que pasaron por los Tribunales de la Inquisición.

Friedländer escribe: **“La sangre de estos héroes olvidados (los mártires judíos) —los Álvarez, Ávila, Castro, Correa, Cruz, Díaz, Duarte, Espinoza, Fernández, Gómez, León, López, Luna, Maldonado, Méndez, Pérez, Rodríguez, para nombrar algunos—, se mezcló inconfundiblemente con la sangre de los demás habitantes ...”** **“Que Dios quiera que no se olvide jamás el mensaje de tolerancia y de sed de libertad, mensaje de orgullo y de espíritu de lucha en pro de las causas nobles. Y si algún joven de nuestros días cae en la tentación de adoptar ... enseñanzas odiosas del racismo, que tantas tragedias provocaron en nuestro siglo, que analice su apellido y los apellidos de sus amigos y compañeros, para preguntarse: ¿A lo mejor corre también por mis venas, o por las de un ser querido, la sangre de aquellos héroes de la fe?”** (p.75).

Friedländer concluye diciendo que si seguimos el mensaje que la Iglesia actualmente está dando de estar conscientes de “los vínculos con que el pueblo del Nuevo Testamento está espiritualmente unido con la raza de Abraham”, se transformará en realidad la enseñanza bíblica del amor del uno por el otro y de la libertad del culto.

Damos a continuación más información, incluyendo algunos nombres, para dar un mejor panorama de los sufrimientos de los judíos en el Nuevo Mundo:

Ya antes del establecimiento de los tribunales de la Inquisición en América, la Corona nombró a los primeros inquisidores en Cuba y Puerto Rico. En 1515, **Pedro de León**, un “nuevo cristiano”, y su familia fueron llevados presos en Cuba y deportados a Sevilla, España, para su proceso.

La Familia Carvajal, México: Luis Carvajal y de la Cueva, español, fue hecho gobernador de la provincia de Nuevo León, México, en 1580, una enorme zona que se extendía hasta lo que hoy es San Antonio, Texas. Su tarea era de cristianizar y colonizar esta zona en 8 años. La familia de su hermana Francisca eran judíos secretos, y bajo su gobierno entraron muchos “nuevos cristianos” para colonizar, los cuales habían permanecido fieles a la fe judía de sus padres. Así distintas comunidades de judíos secretos se formaron en México. En 1596, su hermana **Francisca Carvajal** y cuatro de sus hijos (**Luis el Mozo, Leonor, Isabel y Catalina**) fueron quemados en la hoguera en la Ciudad de México; en 1601 otra hija **Mariana**. En 1647 la hija menor, **Ana de León**, murió en una celda de la Inquisición.

Manuel Bautista Pérez (1593-1639) de Lima, Perú, mercader, fue uno de los judíos más ricos y más cultos en el Nuevo Mundo, también protector de la Universidad de San Marcos y muy versado en teología. Fue el jefe espiritual de la comunidad judía de Lima. Él y sus dos cuñados fueron quemados en la hoguera del 1639.

Francisco Maldonado da Silva (1592-1639), también mártir del mismo auto de fe en Perú, era un cirujano de Tucumán que practicaba medicina en Concepción (Chile) cuando se le llevó preso a los 35 años. Él pasó 12 años en su celda, y hay documentos que muestran su gran perseverancia y don literario para expresar sus convicciones. En una oportunidad, fabricando una cuerda hecha de mazorcas de maíz, pudo descolgarse por la ventana de su celda, pero en vez de huir, visitó a los otros prisioneros para fortalecer su fe. Al final en la hoguera exclamó: “¡Esto lo ha dispuesto así el Dios de Israel para verme cara a cara desde el cielo!”

Otro mártir, **Manuel Álvarez Prieto**, arrestado en Cuba y conducido a Cartagena, repetía “soy judío y quiero morir en la ley de Moisés”; tuvo que pasar por la tortura en 1646 al negarse a implicar a otros judíos en las prácticas de judaísmo, y murió en su celda.

*

En este nuevo milenio, es el deseo de cristianos en todo el mundo que nos humillemos bajo la culpa hacia nuestros hermanos y hermanas judíos, para que Dios nos pueda perdonar los pecados del pasado y cambiar actitudes erradas a la luz de Su Palabra, dándonos arrepentimiento y que Él nos renueve en su Espíritu de amor hacia su Pueblo Israel, de quienes recibimos las Sagradas Escrituras, los profetas y nuestro Señor Jesús.

Ref. *Réquiem por los olvidados: Los judíos españoles en América 1493-1825* por Seymour B.Liebman; *Los héroes olvidados* por Günter Friedländer; *La Inquisición Española* por Cecil Roth.

Hermandad Evangélica de María, CC 2436, Asunción 1209, Paraguay * www.canaan.org.py